

A la atención de las personas con problemas para devolver el préstamo especial por COVID-19

-Existe un método de posposición para retrasar su fecha de devolución-

He retrasado el pago de otras deudas porque me cuesta mantener mi vida

No puedo pagar el agua, la electricidad o el gas

Me enfermé

Mis ingresos se han reducido, me cuesta devolverlo

Casi no encuentro trabajo



Por ejemplo, ¿no tendrá algún problema para devolver el préstamo especial del fondo de emergencia para gastos menores, por razones como las siguientes?

- ✓ He sufrido un accidente
- ✓ He perdido mi trabajo
- ✓ Mis ingresos son bajos y me cuesta mantener mi vida
- ✓ Acumulo múltiples deudas
- ✓ No puedo trabajar a causa de enfermedad
- ✓ Tengo retrasos en la devolución de otras deudas
- ✓ Estoy huyendo de la violencia doméstica
- ✓ Estoy atrasado en el pago de servicios públicos

Podría retrasar (posponer) su fecha de pago.



Aparte de esto, también hay otros métodos para reducir su monto de devolución mensual.



Primero, consúltenos al respecto.

Para consultas concretas sobre la devolución, aquí.



Consejo de Bienestar Social de su región de residencia

*Para más información sobre los datos de contacto, compruebe las cartas de aviso que le llegan del Consejo de Bienestar Social, o su sitio web, entre otros.

Para consultas sobre otros sistemas, aquí.



Centro de atención telefónica para consultas sobre el préstamo del fondo de bienestar para la vida

0120-46-1999 (de lunes a viernes: 09:00-17:00, excluidos sábados, domingos y festivos)